



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit



**La Universidad Autónoma de Nayarit**

a través de la

**Unidad Académica de Educación y Humanidades**

**Convoca**

A profesionales y docentes en servicio en el campo de la educación

**MEDUC**

**Maestría en Educación**

A participar en el

**Proceso de selección para el  
ingreso**

Promoción 2026-B

**La Maestría en Educación está dirigida a:** Quienes realizan actividades de docencia, asesoría pedagógica y/o de gestión educativa en los distintos niveles educativos, que tienen interés en transformar su práctica profesional en el campo de la educación mediante estudios de posgrado. Se considera a quienes hicieron una licenciatura en el área de educación o en otras áreas, siempre y cuando laboren en el ámbito educativo y deseen fortalecer su perfil para un mejor desempeño profesional.



## Objetivo de la Maestría en Educación

La Maestría en Educación tiene como objetivo coadyuvar a la formación de profesionales de la educación con conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de una práctica profesional que impacte en la mejora de las prácticas pedagógicas, que favorezcan la reflexión, autocrítica, creatividad, innovación y evaluación socioformativa, aplicadas con responsabilidad social a la solución de los problemas del entorno en el que el profesional de la educación se desempeña.

## Plan de Estudios

La Maestría en Educación es un programa educativo de tipo **profesionalizante**, cuyo plan de estudios se orienta hacia dos líneas de trabajo:

### 1. Mejora del aprendizaje en los niveles educativos

Desde aquí se pretende que el estudiante desarrolle habilidades para el diseño de propuestas basadas en el diagnóstico escolar, de contexto y de las formas de aprendizaje de los estudiantes, a partir de la reflexión y la discusión teórico-filosófica de las leyes, acuerdos y sustentos que dan sentido al proceso educativo, en el afán de mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes.

### 2. Transformación de la praxis pedagógica

Desde esta línea se pretende consolidar una práctica pedagógica reflexiva y de alta pertinencia formativa de personas capaces de contribuir en la transformación de su contexto social, económico, político, cultural y profesional, a partir de generar propuestas de mejora desde diferentes posturas educativas. Esta línea da apertura para innovar las actividades de lo educativo: pedagógicas, de gestión y de evaluación.

## Duración de los estudios de maestría

El plan de estudios considera una duración de dos años. En cuatro periodos escolares ordinarios (de acuerdo con el calendario escolar de la UAN), se lleva a cabo el proceso educativo, que contempla la asistencia y participación en sesiones grupales programadas, actividades curriculares y extracurriculares, así como la elaboración de productos académicos, con los que se obtienen los créditos correspondientes a los estudios de la Maestría.



## Horarios de clase

La Maestría en Educación tiene modalidad presencial, pero, como está dirigida a profesionales en ejercicio, se compactaron las horas obligatorias de trabajo bajo la conducción de un profesor, en un día a la semana: **sábados toda la mañana**.

Las sesiones de clase son cada semana, de acuerdo con el calendario oficial de la UAN y las directrices institucionales.

En alguno de los periodos escolares, en caso de ser necesario, se programan otras horas más, otro día de la semana por la tarde, en acuerdo con los integrantes del grupo, para tener sesiones virtuales. También se programan, en acuerdo entre profesores y estudiantes, sesiones de asesoría individual entre semana, que regularmente son virtuales.

## El proceso de selección para el ingreso a la Maestría en Educación se dará bajo las siguientes bases:

**El proceso contempla cuatro fases; el aspirante participará en tiempo y forma de acuerdo con los requisitos y requerimientos que para cada una de las fases se consideran, y que a continuación se explicitan.**

### De los documentos probatorios

1. Fotocopia legible en tamaño carta por ambos lados del **Título de Licenciatura** en el área de Educación, del área de las Ciencias Sociales y las Humanidades u afines a la educación. En caso de poseer título de licenciatura de otras áreas distintas a la de Educación y de las Ciencias Sociales y las Humanidades, deberá enviar una fotocopia del oficio o nombramiento, o comprobante de pago, que acredite mínimo un año de actividades de docencia, evaluación y/o asesoría pedagógica emitido por la institución donde labora.
2. Fotocopia del **Acta de nacimiento**, emitida en una fecha no mayor a tres meses antes de la emisión de esta convocatoria.
3. Fotocopia en tamaño carta del **Certificado oficial de estudios de licenciatura** con calificaciones y promedio mínimo de 80 en una escala del 0 al 100 o su equivalente. En caso de que en el certificado no se especifique el promedio, deberá anexar una constancia con promedio por parte de la institución procedente.
4. Copia de la Cédula Profesional Federal de licenciatura.



5. Dos cartas de **recomendación académica**. Formato disponible en el siguiente link <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-educacion>.
6. Carta de **Exposición de Motivos** por los que desea realizar sus estudios en la Maestría en Educación. Formato disponible en el siguiente link <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-educacion>.
7. Presentar constancia de acreditación con un mínimo de 350 puntos del idioma inglés (TOEFL ITP) o su equivalente institucional. Para el caso de los aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrados bajo acuerdo específico institucionales, sólo deberán presentar la constancia de aplicación del idioma.
8. Currículum Vitae, con fotografía reciente y documentos probatorios básicos. El formato para la elaboración del Currículum Vitae también estará disponible en el siguiente link <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-educacion>.
9. Fotocopia de **Identificación Oficial** del aspirante (credencial de elector o pasaporte vigentes).
10. Copia de la **CURP** (Clave Única de Registro de Población).

En caso de que el aspirante sea extranjero, además deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit, y deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Acta de nacimiento apostillada.
- Título o diploma de grado apostillado o legalizado por el gobierno del país en donde fueron expedidos y traducidos al español en caso necesario.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio apostillado.
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.
- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- Las demás que marque la normatividad universitaria vigente.



**Para ser considerado(a) en el proceso de selección,** deberá completar y enviar el formato “Solicitud de ingreso” al proceso de selección (<https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-educacion>) junto con todos los documentos enumerados, escaneados en formato PDF, al correo electrónico: [meduc@uan.edu.mx](mailto:meduc@uan.edu.mx), de la **Maestría en Educación**.

### **FASE I. Integración del expediente.**

**NOTA:** Una vez aceptado el aspirante, se programará una cita personal para que acuda a la Coordinación de la Maestría en Educación, situada en la Unidad Académica de Educación y Humanidades, para la presentación y cotejo de documentos originales.

La atención para dudas o exposición de situaciones dentro del proceso podrá hacerse a través de nuestro correo electrónico: [meduc@uan.edu.mx](mailto:meduc@uan.edu.mx), o a nuestros teléfonos de oficina: (311) 2118800 Extensiones 6354 de martes a sábado de 9:00 a 14:00 Hrs.

**El periodo para el cumplimiento de la FASE I es: a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 15 de junio de 2026.**

### **FASE II. Entrevista personal**

Una vez cubiertos todos los requisitos de la **FASE I** en el tiempo establecido para la recepción de solicitudes y documentos, se programará la entrevista personal. Cada aspirante se presentará a entrevista ante el *Comité de Selección para el ingreso a la maestría*. Se avisará al aspirante mediante correo electrónico la hora y lugar programado en el que deberá presentarse puntualmente.

**Las entrevistas se realizarán el 15 de agosto de 2026.**

### **FASE III. Curso Propedéutico**

Participación y aprobación del curso propedéutico, cuyas **sesiones obligatorias** serán informadas y enviadas a través de correo electrónico para precisar programación, horario y espacio.



#### **FASE IV. Evaluación de aspirantes**

La evaluación de los aspirantes estará a cargo del *Comité de selección para el ingreso a la maestría*, el cual realizará la evaluación de cada aspirante. Se emitirá el dictamen correspondiente de cada aspirante y se elaborará un informe del proceso de selección, en el que se incluye la lista de aspirantes aceptados que integrarán la generación 2026-2028, Promoción 2026-B, misma que se difundirá de acuerdo con los procedimientos institucionales.

**El Comité de Selección para el ingreso a la maestría emitirá su dictamen con base en lo siguiente:**

- Claridad y congruencia en la argumentación para la exposición de motivos presentada por el o la aspirante en la carta, donde exprese su interés por cursar el posgrado de Maestría en Educación.
- Sustento académico y coherencia en su trayectoria académica y laboral para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado, demostrado por el aspirante a través de su historial académico y profesional (Currículum vitae).
- Resultado de la entrevista al aspirante.
- Resultado aprobatorio en el curso propedéutico obligatorio.

**Para concluir el proceso de inscripción se deberá presentar** la Ficha de Resultados de Evaluación del EXANI III con un resultado mínimo de 900 puntos. Esta aplicación y pago del examen está sujeta a fechas emitidas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Las fechas son notificadas al aspirante por parte de la Coordinación de la MEDUC.

Para el caso de los aspirantes beneficiados por beca de estudios para posgrado bajo acuerdos específicos institucionales, sólo deberán presentar la constancia de aplicación del EXANI III.

**Publicación de lista de aceptados: Agosto de 2026.**

**Inicio de clases:** El inicio del periodo escolar se establece de acuerdo con lo señalado en el Calendario escolar para el Ciclo escolar 2026-2027, aprobado por el H. Consejo General Universitario. Se informará sobre esto en tiempo y forma al aspirante aceptado.



### Del proceso de pago

El proceso a realizar se notificará a los aceptados a través de correo electrónico.

Para realizar los pagos, se deberá solicitar en la caja de la Unidad Académica los requisitos para proceder a pagar en plataforma de la Universidad Autónoma de Nayarit mediante transferencia electrónica de lunes a viernes, bajo los horarios establecidos por el departamento a cargo.

Es importante que se hagan llegar a la coordinación de la Maestría en Educación los comprobantes de pago, tanto del proceso de selección como del curso propedéutico. Se pueden enviar escaneados al correo: [meduc@uan.edu.mx](mailto:meduc@uan.edu.mx) con el nombre completo del aspirante anotado en el comprobante de manera legible y visible para su identificación

Quienes resulten seleccionados deberán realizar los pagos institucionales correspondientes, como se muestra a continuación:

COSTO DE LA MAESTRÍA	
<p><b>Pago de inscripción y reinscripción a la maestría:</b></p> <p>De acuerdo con lo que se establezca en la guía general de pagos de la UAN del año correspondiente.</p> <p>Este pago se realiza solo dos veces de manera anual durante los estudios de maestría y bajo las fechas establecidas por la UAN.</p> <p>Para el caso de becados por estudios de posgrado bajo acuerdo institucional se cubre en su totalidad, por ejemplo, becarios SEPEN.</p>	<p><b>Costo por concepto de mensualidad de la Maestría: 19.28 UMAs.</b></p> <p>Se pagan 24 mensualidades.</p> <p>Para el caso de becados por estudios de posgrado bajo acuerdo institucional se cubre en su totalidad, por ejemplo, becarios SEPEN.</p> <p><b>Importante:</b> Los costos en la institución están determinados en UMAs, por lo que el cobro se hará de acuerdo con la cotización que la UMA tenga el día en que se realice el pago.</p>



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

**MEDUC**  
Maestría en Educación



**Contacto: Coordinación de la Maestría en Educación**

**Coordinadora de la Maestría: Dra. Adriana Bernal Trigueros**

**Asistente de la Coordinación de la Maestría: Lic. Carolina Chávez Aguirre**

**Teléfono:** (311) 2118800 Exts. 6354, martes a sábado de 9:00 a 14:00 Hrs.

**Email:** [meduc@uan.edu.mx](mailto:meduc@uan.edu.mx)

**Facebook:** [MaestriaEducacion-UAN](https://www.facebook.com/MaestriaEducacion-UAN)

**Protección de datos personales:** La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

**Aviso de privacidad de la Universidad Autónoma de Nayarit:** En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>

**MEDUC**  
Maestría en Educación